

Expediente: Juicio de Responsabilidades Administrativas:
026/2021-3 J.R.A.

Autoridad Investigadora: Coordinación de Investigaciones I de la
Auditoría Superior del Estado de Chihuahua.

Presunto Responsable: Javier Flores Hernández.

Oficio: ASE-COI-I-321/2022

Asunto: Se atiende requerimiento.



Chihuahua, Chihuahua, a 06 de diciembre de 2022.

LIC. ALEJANDRO TAVARES CALDERÓN.

Magistrado Titular de la Ponencia Tres del
Tribunal Estatal de Justicia Administrativa.
Avenida Mirador número 7515, Campestre Washington,
Chihuahua, Chihuahua, C.P. 31215.

PRESENTE.

Visto el contenido del oficio TEJA/P3/ACT/2192/2022, de fecha veintiocho de octubre de dos mil veintidós, mediante el cual esa H. Autoridad Resolutora solicitó a esta Área Operativa a mi cargo que "... en auxilio de las labores de este Tribunal *inscriban constancia de la misma en el registro de sanciones de la plataforma digital estatal y nacional de servidores públicos sancionados*,..." conforme a lo previamente señalado, le comento que este Ente Superior de Fiscalización no administra ni cuenta con acceso a la Plataforma Digital Estatal y Nacional de Servidores Públicos Sancionados a que hace referencia la Ley General de Responsabilidades Administrativas en correlación con la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Chihuahua; por lo que no resulta materialmente posible para el suscrito realizar la inscripción solicitada; lo anterior, se hace de su conocimiento para los efectos legales y administrativos a que haya lugar.



ATENTAMENTE
TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE INVESTIGACIONES I
DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.

LIC. BOLÍVAR DEBRAY VALENZUELA ANGULO.

C.c.p.

Mtro. Héctor José Villanueva Escamilla, Encargado del Despacho de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción. Para su conocimiento.

"2022, Año del Centenario de la Llegada de la Comunidad Menonita a Chihuahua"